



Santa Marta, 29 de enero de 2021

CIRCULAR RECTORIA 001 -29012021

Señores:

PADRES DE FAMILIA

Acudientes responsables.

Reciban un cordial y muy afectuoso saludo de bienvenida a este año escolar 2021 de parte de las Directivas y Docentes de nuestra institución educativa y la bendición de Papá Dios para todos.

En el año 2020 experimentamos una situación mundial de pandemia conocida por todos, la cual cambió de muchas maneras nuestra vida personal y educativa. Aprendimos, nos adaptamos y superamos las expectativas del año escolar, con la realización de múltiples actividades que dieron cuenta de nuestra responsabilidad como comunidad educativa; en medio de la exigencia y la flexibilidad, la modernidad tecnológica y los procesos de virtualidad, nuestros estudiantes aprobaron sus grados en un 99.82% muy similar, inclusive mejor que los porcentajes de aprobación en años de presencialidad.

Continuamos evidenciando nuestra calidad pedagógica y académica a través de los resultados de las pruebas saber 11°, partiendo del hecho que en el año 2020 obtuvimos resultados muy alentadores y gratificantes de nuestros hoy egresados de la décima promoción, donde cerca de 50 estudiantes obtuvieron resultados por encima de los 300 puntos y los restantes con puntajes considerables.

Para nuestra institución educativa fue muy importante el apoyo y acompañamiento de todos los padres de familia que con esfuerzos y muchos sacrificios lograron sacar adelante a sus hijos e hijas en medio de las particularidades y adversidades que cada familia tuvo y que probablemente aún siguen afrontando en la actualidad.



CIUDADELA EDUCATIVA COOEDUMAG

RESOLUCIÓN No. 1383 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2011
Cod. Dane No. 847001000027

Ahora bien, para el año 2021 permanecen las altas expectativas de calidad educativa y por ello, los procedimientos a seguir estarán sujetos a las directrices del Gobierno Nacional y la Secretaría de Educación Distrital. En tal sentido, toda la comunidad educativa debe tener en cuenta la información que se destaca a continuación:

1. El inicio de las clases en nuestra institución se desarrollará, en primer lugar, bajo la modalidad de educación virtual y se espera implementar de forma progresiva y segura un esquema de alternancia.
2. Las actividades académicas iniciarán el día 1 de febrero a las 8:00 am. Este día comenzaremos con el acostumbrado encuentro matinal en vivo a las 7:30 am por nuestro canal de YouTube (CIUDADELA EDUCATIVA COOEDUMAG). Posteriormente, los docentes directores de grupo iniciarán las actividades académicas con cada uno de los estudiantes. Esta última actividad, se desarrollará a través de un link de acceso por la plataforma google meet. Previamente se enviarán a los correos institucionales de los estudiantes, el curso al que fue asignado y el link mencionado. El estudiante simplemente deberá aceptar la invitación para el encuentro en Plataforma.
3. Instructivo de ingreso al encuentro con el Docente Director de cada grupo estará publicado en nuestras redes sociales Instagram (ceducooedumag_sm) Facebook (ceducooedumag) YouTube (Ciudadela Educativa Coedumag) y en nuestra página web institucional(www.ciudadelaeducativacooedumag.edu.co).
4. Durante la primera semana de febrero se realizará el módulo de inducción a los estudiantes. Allí se presentarán las líneas generales de las clases virtuales, el sistema de evaluación de estudiantes, la presentación de docentes y estudiantes del respectivo grado y otras informaciones de carácter institucional.
5. Es importante mencionar que la Ciudadela Educativa Coedumag ha venido desde el año pasado reorganizando su planta física en cuanto a entradas y salidas, ha construido rampas de acceso al segundo piso en las secciones de primaria y bachillerato, instalado lavamanos múltiples a la entrada del colegio y en otras zonas de necesidad y se ha efectuado la reconstrucción del piso del coliseo en su totalidad,



CIUDADELA EDUCATIVA COOEDUMAG

RESOLUCIÓN No. 1383 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2011
Cod. Dane No. 847001000027

entre otras obras. Lo anterior, permitirá el manejo de los espacios para el regreso gradual de los estudiantes al colegio cuando se autorice la aplicación del modelo educativo de alternancia en nuestra institución.

6. Frente al proceso de ALTERNANCIA, es fundamental indicar que, en primera instancia se realizará una encuesta a los padres de familia, los cuales después de conocer todos los procedimientos que nuestra escuela ha organizado para regresar a las aulas en el modelo de alternancia, decidirán si están o no de acuerdo con el regreso de los estudiantes al colegio y así poder garantizar el bienestar y seguridad de todos los miembros de nuestra Institución Educativa.

Adicionalmente, en reunión sostenida con el secretario de Educación del Distrito, se planteó la posibilidad del regreso de los estudiantes a la escuela bajo el modelo de Alternancia, siempre que se cumpla con todos los protocolos de Bioseguridad y se garantice la organización y control de los mecanismos de protección para todas las personas que se encuentren dentro de nuestra institución educativa. Ya está en ejecución la construcción del documento que avala el protocolo de procedimientos y líneas de seguridad establecidas para evitar el contagio y asegurar las actividades educativas dentro de la institución. Próximamente estaremos entregando los protocolos de bioseguridad a las entidades respectivas y quedaremos a la espera de la visita y evaluación de sus representantes para obtener la debida autorización de las Secretarías de Educación Distrital y de Salud y dar inicio a un proceso educativo de alternancia en el que se asistirá gradualmente al colegio para recibir clases presenciales cada grado, una o dos veces por semana y los demás días con educación virtual hasta alcanzar progresivamente nuestro modelo educativo presencial según lo vaya indicando el manejo de la pandemia y los entes gubernamentales.

Solo nos resta agradecerles a todos ustedes, padres de familia y acudientes responsables que optaron libremente por matricular a sus hijos en esta casa de estudios, convencidos que en ella se ofrece una educación preocupada por la formación integral de los estudiantes en los aspectos académicos, espirituales, comportamentales, disciplinarios, axiológicos, culturales, deportivos y otros inherentes a la formación de ciudadanos con principios y valores definidos, emprendedores y visionarios de su vida futura. Seguimos convencidos que nuestros



CIUDADELA EDUCATIVA COOEDUMAG

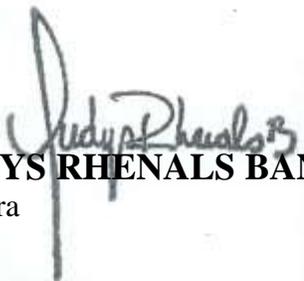
RESOLUCIÓN No. 1383 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2011
Cod. Dane No. 847001000027

padres de familia apoyan y proveen a sus hijos todos los elementos necesarios para que junto a los docentes desarrollen procesos educativos que garanticen aprendizajes duraderos y significativos y ahora en cada hogar, los espacios y tecnologías necesarias que permitan eliminar adversidades en la educación virtual vigente en estos tiempos.

Mis estimados padres de familia, esperamos que pronto se termine la preocupación y la intranquilidad que ha generado en cada uno de nosotros el rigor de esta pandemia; solo queda seguir en oración agradeciéndole al Todopoderoso por el bienestar diario de nosotros y de nuestros seres queridos, ya que en medio de esta situación seguimos siendo privilegiados por muchas cosas que hemos podido superar. Ahora más que nunca debemos cuidarnos y cuidar a los nuestros y a todos; seguir con rigor los protocolos de bioseguridad, continuar creyendo que el contagio es grave, y está ahí, que, aunque no presentemos síntomas, podemos contagiar a quienes más queremos.

Como comunidad educativa necesitamos continuar en oración y en cuidado riguroso por nuestros niños, niñas y jóvenes. ¡Que papá Dios los continúe bendiciendo!

Atentamente



LUDYS RHENALS BANDERA
Rectora